



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, ciudadanos diputadas y diputados Maribel del Rosario Chuc Ayala, José Julián Bustillos Medina, Marco Antonio Pasos Tec, Aydé Verónica Interián Argüello, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Clara Paola Rosales Montiel y Ana Cristina Polanco Bautista, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Marco Antonio Pasos Tec, Secretario de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología.

**IV.-** Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Fracción VIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta indicó que, en virtud de que esta es la primera sesión de esta Comisión Permanente, se procederá a su instalación, para lo cual pidió a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada la Comisión Permanente, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones de la misma.

En asuntos generales, la Diputada Presidenta agradeció a las y los diputados presentes su disposición para trabajar en el seno de esta Comisión Permanente, con el fin de buscar el bienestar de la ciudadanía en el rubro educativo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA.

SECRETARIA.

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC.

SECRETARIA.

DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.

VOCAL.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

VOCAL.

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.

VOCAL.

DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.